



CONTEXTO **SOCIAL**



Introducción

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece que todo individuo tiene derecho a la educación y que tanto la educación básica como la educación media superior son obligatorias, ésta última con un horizonte gradual para su plena universalización. Esto enmarca, por un lado, la aspiración social de que todos los niños y jóvenes, independientemente de sus orígenes sociales, cuenten al menos con educación media superior, por el otro, la obligación del Estado mexicano, a través del Sistema Educativo Nacional (SEN), de garantizar esta norma constitucional. Los indicadores de este apartado ilustran en qué medida nuestra población accede a la educación escolarizada, enfatizando la desigual realización de oportunidades educativas que tienen los niños y jóvenes cuando se les distingue por su condición de vulnerabilidad. Como gran parte de estas vulnerabilidades se relacionan con condiciones estructurales de nuestra sociedad y con la distribución de los asentamientos poblacionales que constituyen barreras y oportunidades para el desempeño del SEN, también se incluyen indicadores de estos aspectos.

En esta ocasión se presentan los indicadores referentes a 2000 y 2010, lo cual permite analizar los principales cambios en la escolaridad de nuestra población, así como la transformación del contexto social que condiciona la operación del SEN. Este contexto es resultante de complejos procesos de interacción en los que participan otros sistemas sociales como el familiar (núcleo de la reproducción cultural y de toma de decisiones educativas y laborales de los hijos), el político y el laboral. Como resultado de tales interacciones, el SEN delinea expansiones o contracciones de la oferta educativa, así como estrategias para enfrentar las condiciones de vulnerabilidad educativa de los diferentes grupos poblacionales. Al final del apartado se muestra la nota técnica "Subpoblaciones, escolaridad y población atendible", donde brevemente se especifican los criterios metodológicos que sirvieron para la construcción de las categorías seleccionadas de vulnerabilidad.

La exposición de los indicadores ha sido articulada con cinco constructos considerados relevantes para la evaluación educativa. El primero, *¿Cuáles son las poblaciones objetivo de la educación básica, media superior y para adultos?*, es abordado con tres indicadores que dimensionan los esfuerzos inmediatos y mediatos necesarios para ofrecer espacios educativos suficientes a estas poblaciones. El análisis realizado permite concluir que la presión demográfica sobre la educación básica continuará en ligero descenso durante la actual década y, de acuerdo con las últimas proyecciones de población, a un menor ritmo que el previsto en el pasado; que la

educación media superior habrá de enfrentar, en el corto plazo, presiones derivadas del aumento en su población atendible como consecuencia del mayor número de egresados de educación secundaria, y que la presión sobre la educación para adultos se reducirá como resultado de la mayor eficacia en la educación básica.

En la respuesta al segundo constructo, *¿Cuál es la asistencia de la población infantil y juvenil a la educación básica y media superior?*, se describe la asistencia escolar tanto de la población en general como de la población atendible; ambas se analizan por condición étnica, género, pobreza, marginación, actividad laboral, tamaño de localidad y escolarización de los padres. En 2010, prácticamente se alcanzó la universalización en la asistencia escolar de los niños de 6 a 11 años de edad (96.7%) y en el grupo de edad de 12 a 14 años se ha avanzado en ello (91.4%). No obstante, los datos señalan retos importantes para la población de 15 a 17 años de edad, ya que en ese año sólo asistió a la escuela 67.2% de los jóvenes.

Asimismo, en la última década hubo avances significativos respecto a la igualdad de oportunidades para acceder a la educación obligatoria, salvo en la categoría de género, pues la asistencia a la escuela de los niños varones de 6 a 11 años fue ligeramente menor en comparación con la de las niñas (0.3 puntos porcentuales menos). Esta tendencia también se registró entre los jóvenes de 15 a 17 años de edad desde el año 2000, cuando la asistencia de los hombres era casi dos puntos porcentuales menor que la de las mujeres (*XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, INEGI, 2001a). También se muestra un indicador con el porcentaje de inasistencia de la población de 18 a 24 años de edad que es atendible en educación media superior por tener el antecedente para cursar este tipo educativo.

En el tercer constructo, *¿En qué medida el sistema educativo cubre la necesidad social de educación?*, se exponen indicadores que muestran el promedio de años estudiados, el máximo nivel de estudios formales obtenido por grupos heterogéneos seleccionados y la evolución del analfabetismo. Los resultados respecto a la escolaridad media de la población sugieren que de seguir el avance inercial de 0.12 grados por año, se requerirán alrededor de 10 años para alcanzar a Chile, 16 a España, 25 a Corea del Norte y 32 a Estados Unidos, suponiendo que el contexto educativo de estos países permanezca igual. Los cálculos de la proporción de jóvenes entre 20 y 24 años de edad con educación media superior completa demuestran que ésta se elevó casi 15 puntos porcentuales durante el periodo 2000-2010, sin embargo, 45% de esta población todavía está muy lejos del registro de otros países como España (60%). En cuanto al analfabetismo, a pesar de que éste llegó a 6.8% en 2010, si continúa el ritmo de 0.27 puntos porcentuales de reducción anual promedio, no será posible superar la meta comprometida con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) de disminuirlo a 5% para el año 2015. Además de estos indicadores, en el anexo electrónico puede consultarse la tasa de rezago en la escolarización de la población.

El cuarto constructo, *¿Cómo es el contexto socioeconómico en que opera el Sistema Educativo Nacional?*, es abordado con el indicador Producto Interno Bruto per cápita (PIB_{pc}), en la parte impresa, y los índices de Desarrollo Humano y de Marginación por entidad federativa en el anexo electrónico. Los tres indicadores permiten un acercamiento aunque limitado a las capacidades de la población y del Estado para realizar inversiones sociales educativas. A juzgar por los datos, estas capacidades crecieron durante la última década, pero no lo suficiente para alcanzar a países que en el pasado manifestaron desarrollos similares. Valga advertir que si bien es deseable un mayor PIB porque representa una mayor base material para la educación, no es condición suficiente para mejorarla.

Los indicadores del quinto constructo, *¿Cómo se distribuye la población infantil y juvenil que debe estar matriculada en la educación básica o media superior según condiciones de vulnerabilidad?*, expuestos en el anexo electrónico, ofrecen información sobre el número de localidades según su tamaño, la distribución de la población con edad escolar en los distintos tamaños de las localidades, así como los porcentajes y volúmenes tanto de la población hablante de lengua indígena como de la población hablante sólo de español. □